	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS **ESE HOSPITAL SAN JOSE** **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC**	

GUÍA METODOLÓGICA TALLER # 3

FECHA: 20-04-2026

TIEMPO ESTIMADO: 1 Hora (10:00 a.m – 11:00 a.m)

POBLACION FOCALIZADA: Estudiantes de la Institución educativa la Milagrosa

TEMA: Participación ciudadana

Objetivo de la sesión: Fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes mediante la apropiación conceptual y práctica de los mecanismos de participación ciudadana en salud establecidos en la Ley 1757 de 2015, promoviendo el ejercicio activo, informado y responsable del control social en el sistema de salud.

Objetivos específicos

1-Identificar los principales mecanismos de participación ciudadana (asociaciones de usuarios, veedurías en salud, cabildo abierto, consulta popular, derecho de petición y presupuesto participativo) y su aplicabilidad en el contexto local.

2- Analizar la importancia del ejercicio del control social como herramienta para la garantía del derecho fundamental a la salud.

3-Desarrollar habilidades prácticas para el uso de mecanismos como el derecho de petición y la participación en espacios comunitarios.

II. Logros: Al finalizar la sesión, se espera que:

1 reconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana en salud y su marco normativo.

2 comprensión del rol del ciudadano como actor activo en la vigilancia y mejora de los servicios de salud.

3 aplicación práctica de herramientas como el derecho de petición y el ejercicio de control social.

III. Ideas a trabajar:

. La participación ciudadana es un derecho y un deber.

. La participación ciudadana fortalece la calidad de los servicios de salud.

. Los mecanismos de participación permiten incidir en decisiones públicas.

. La organización comunitaria (asociaciones y veedurías) genera impacto real en el territorio.

IV. Procedimiento:

Actividad: "La Red Ciudadana"

Se entrega a los estudiantes un ovillo de lana. El primer participante dice su nombre y responde: "¿Qué haría si un hospital no me presta atención?" Luego lanza el ovillo a otro compañero sin soltar el hilo.

Al finalizar, se forma una red visible.

Se explica que todos están conectados y que la participación ciudadana funciona como una red de apoyo para garantizar derechos.

Desarrollo del Tema:

A) Introducción: Se realizó una exposición breve, clara y contextualizada sobre el concepto de **participación ciudadana**, explicándolo como el derecho y deber de los ciudadanos de vigilar la gestión pública.

Se realiza una explicación clara y sencilla sobre:

- Concepto de participación ciudadana.
- Importancia en el sistema de salud.
- Generalidades de la Ley 1757 de 2015.

Se contextualizan los siguientes mecanismos:

- Asociaciones de usuarios
- Veedurías en salud
- Cabildo abierto
- Consulta popular
- Derecho de petición
- Presupuesto participativo

Se emplea lenguaje accesible, ejemplos cotidianos y preguntas orientadoras.

B) Dinámica de análisis:

Actividad: “Casos de la vida real”

Se dividen los estudiantes en grupos pequeños. A cada grupo se le entrega una situación problema, por ejemplo:

- Negación de atención en salud
- Mala calidad del servicio
- Falta de medicamentos

Cada grupo deberá responder:

- ¿Qué mecanismo utilizarían?
- ¿Cómo lo aplicarían?

Luego socializan sus respuestas.

Se implementó la actividad, en la cual los estudiantes trabajaron en grupos para analizar un caso hipotético:

Ejemplo:
Un usuario no recibe oportunamente sus medicamentos por parte de su EPS.

Cada grupo respondió:

- ¿Qué problema identifican?
- ¿Qué derecho se está vulnerando?
- ¿Qué mecanismo de control social utilizarían?

Posteriormente, los grupos socializaron sus respuestas, generando un espacio de reflexión colectiva.

Esta actividad permitió:

- Comprender la aplicabilidad real de la participación ciudadana
- Relacionar teoría con situaciones concretas
- Fomentar el pensamiento crítico

Reforzamiento – evaluación

A) Práctica guiada: Actividad: "Construyendo mi derecho de petición"

Cada estudiante elabora un modelo básico de derecho de petición basado en un caso simulado.

Se les orientó:

- Estructura del documento
- Lenguaje formal
- Finalidad

Esto permitió evidenciar la apropiación del conocimiento.

B) Evaluación y Retroalimentación: Se realizó un conversatorio grupal en el que se indagó:

- ¿Qué aprendizajes obtuvieron del taller?
- ¿Qué fue lo más relevante?
- ¿Cómo aplicarían este conocimiento en su vida diaria?

Los estudiantes manifestaron mayor comprensión sobre su rol como ciudadanos activos, destacando la importancia de no ser indiferentes ante problemáticas sociales.

C)
V. Aplicación de la encuesta de impacto: Se aplicó una encuesta estructurada al finalizar el taller, orientada a medir:

- Nivel de comprensión del tema
- Claridad de la metodología
- Pertinencia del contenido
- Aplicabilidad del aprendizaje

La encuesta fue diligenciada de manera individual. Posteriormente, se realizó el consolidado de la información, evidenciando un alto nivel de comprensión del concepto de control social y reconocimiento de sus mecanismos.

VII. Cierre.

Se realizó una reflexión final enfatizando que la participación ciudadana no es solo un concepto teórico, sino una herramienta real para transformar la comunidad. Se resalta que conocer los

mecanismos establecidos en la Ley 1757 de 2015 permite a los estudiantes ejercer control social, exigir servicios de calidad y contribuir activamente al fortalecimiento del sistema de salud.

Se invita a los participantes a convertirse en líderes juveniles comprometidos con su entorno, promoviendo una cultura de participación, corresponsabilidad y defensa del derecho fundamental a la salud.

Alejandra Hernández

ALEJANDRA HERNANDEZ GIRALDO
AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC